OFICINA DE TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE DEFENSORES Y VETERANOS

DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA (LEYES Nº 29031 Y 31291)

Para solicitar el reconocimiento como **DEFENSORES DE LA DEMOCRACIA** al haber participado en la lucha contra el terrorismo; así como, a quienes pusieron en riesgo su propia integridad física aun cuando no resultaron heridos ni discapacitados, en concordancia a lo establecido con las normas legales vigentes.

Los requisitos a presentar para ser reconocidos se realizarán, de acuerdo al siguiente detalle:

a.- OFICIALES Y/O TTSSOO (ACTIVIDAD O RETIRO)

- Solicitud
- Copia simple Carne de Identidad.
- Copia simple Documento Nacional de Identidad.
- Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales, expedido por el Fuero Militar Policial. (Costo de S/. 41.30).
- Certificado Único Laboral (https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#/nuevo-usuario)
- Informe Biográfico (personal actividad descargar legajo personal-SISPERUNI / personal retiro solicitar a la Dirección General de Personal (ex COPER).
- Documentación oficial sustentatoria que acredite su participación en la lucha contra el terrorismo.
- Declaración Jurada legalizado, si en caso no tuviera documentos sustentatorios que acredite su participación en la lucha contra el terrorismo.
- Otros medios probatorios.

b.- LICENCIADOS DEL SERVICIO MILITAR

- Solicitud
- Copia simple de Libreta Militar.
- Copia simple Documento Nacional de Identidad.
- Constancia de Servicio Militar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales y Penales, expedido por el Fuero Militar Policial. (Costo de S/. 41.30).
- Certificado Único Laboral (https://www.empleosperu.gob.pe/portal-mtpe/#/nuevo-usuario).
- Documentación oficial sustentatoria que acredite su participación en la lucha contra el terrorismo.
- Declaración Jurada legalizado, si en caso no tuviera documentos sustentatorios que acredite su participación en la lucha contra el terrorismo.
- Otros medios probatorios.

CONTÁCTANOS:

Consultas e Informes:
Solo serán atendidos por mensajes de WhatsApp

940035392

Horario de Atención:

Lunes a jueves	:	08:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas
Viernes	:	08:00 a 13:00 horas